



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0055172/2016

Córdoba, 08 NOV 2016

VISTO

Los vencimientos de las designaciones de los Profesores Ana Luisa Cilimbini y Enrique Roberto Virdó como Profesores Asistentes por concurso en la Cátedra Psicología de las Masas y Medios de Comunicación; y

CONSIDERANDO:

Que dichos vencimientos se producirán el 28.02.17.

Que la Profesora Cilimbini presentó su solicitud de evaluación de Desempeño Docente por EXP-UNC:0055476/2015 y el Profesor Virdó lo hizo por EXP-UNC:0055578/2015.

Que hasta tanto se complete el trámite y a fin de asegurar la continuidad de las actividades académicas corresponde se prorrogue su designación.

Por ello

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Ad Referéndum del HCD
RESUELVE**

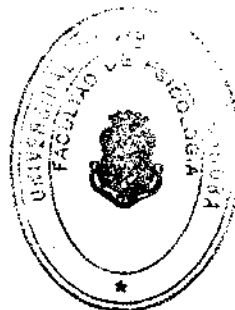
Artículo 1º: Prorrogar las designaciones por concurso de los Profesores Ana Luisa Cilimbini (Legajo 80431) y Enrique Roberto Virdó (Legajo 26785) en sus cargos de Profesores Asistentes dedicación simple en la Cátedra Psicología de las Masas y Medios de Comunicación, desde el 01.03.17 y hasta tanto se complete el trámite de Evaluación de Desempeño Docente.

Artículo 2º: Protocolizar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN Nº

1979

J. GUERRA VERA
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. CLAUDIA TORGOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA